

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Toro, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinte de junio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Tomás del Bien Sánchez asistido del Secretario que suscribe Don Claudino Lorenzo Calvo, se reúne la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria cursada al efecto con las formalidades legales el anterior día catorce.

Asisten al acto los concejales y miembros de la Junta D^ª. Pilar Ruíz López, D^ª. Ruth Martín Alonso y D^ª. M^ª Ángeles Medina Calero. No asiste D. Samuel Bonis García, quien previamente ha escusado su asistencia.

Abierto el acto por la presidencia y sometidos a discusión los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, se adoptan los siguientes acuerdos:

1º. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.- Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior, y no produciéndose ninguna, es aprobada por unanimidad.

2º.- ESCRITOS, DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Da cuenta el Sr. Alcalde de los siguientes:

1. De la solicitud presentada por la vecina D^ª. Carmen Vázquez Rodríguez que está afectada de movilidad reducida y que ha interesado del Ayuntamiento que al menos se ponga un pasamanos para subir las escaleras de la Casa Consistorial. Los asistentes cambian impresiones sobre el particular y concluye que sería conveniente tratar el asunto con el Sr. Arquitecto municipal.

2. Como asunto que requiere cierta urgencia, da cuenta el Sr. Alcalde de un escrito presentado por D. Eduardo Tejedor García exponiendo que la edificación en la que se encuentra el Bar Alegría, Plaza Mayor 11, debido a su deterioro, está dañando la suya, y solicita que el Ayuntamiento le obligue a realizar las oportunas reformas antes de que el edificio llegue a situación de ruina.

3. A requerimiento del Sr. Alcalde informa la concejal Sra. Martín Alonso informa brevemente de la situación en que se encuentra el expediente 715/2018 y de las denuncias presentadas por D^ª. María Pilar Samaniego Tiedra en relación con las obras de la edificación situada en la Plaza Delhy Tejero, 4, diciendo que debe estudiarse el asunto. 4. Informa igualmente informa el Sr. Alcalde de una solicitud presentada por D. Francisco Alonso Medina para darse de baja de una finca de masas comunes. 5. Informa igualmente el Sr. Alcalde de dos solicitudes de responsabilidad patrimonial presentadas de esta Administración que se encuentran en vía judicial, conviniendo los asistentes en que a fin de defender al Ayuntamiento se haga el

oportuno encargo por el Sr. Alcalde a los profesionales que se vienen designando para estos casos.

3º.- PESONAL.- Vista la solicitud del funcionario Virgilio Posada Arias, de fecha 03 de mayo de 2018 al Excmo. Ayuntamiento de Toro, sobre la concesión de un Préstamo por importe de 1.300,00 € a devolver en 12 mensualidades. Visto el informe conjunto de la Interventora y la Tesorera Municipales, de fecha 9 de mayo de 2018 sobre dicha solicitud de préstamo, Una vez debatido el asunto, la Junta de Gobierno Local, ejerciendo las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía 2017/410 de 28 de abril, por unanimidad de los cinco concejales integrantes de la misma aprueba la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Conceder un préstamo por importe de 1.300 € al funcionario Virgilio Posada Arias, a reintegrar en 18 mensualidades, desde julio de 2018 hasta enero de 2020.

SEGUNDO.- Proceder a notificar la adopción del presente acuerdo al Departamento de Tesorería del Ayuntamiento y al interesado.

4º.- URBANISMO.- Informa el Sr. Alcalde que, como asuntos que deben agilizarse se encuentran una licencia de derribo de edificación de la C/ Hornos y una licencia de segregación solicitada por D. José Inés González una en el Camino Villanueva. Igualmente informa que está pendiente de aprobación el “Estudio de Detalle para ajuste de alineaciones de la finca urbana AA-UN18 en la finca nº 4 del Paseo del Carmen de Toro”, que también convendría agilizar.

5º.- CONTRATACION.- Con la venia de la presidencia informa la concejala del área Dª. Ruth Martín Alonso, que por Orden de 4 de mayo de 2018 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se concedió a este Ayuntamiento una subvención directa, así como la aprobación del gasto, por importe de 120.000 euros (110.000,00 para el ejercicio 2018 y 10.000,00 para el ejercicio 2019), exponiendo que dado el plazo en que ha de efectuarse la contratación, es necesario proceder al inicio del expediente de contratación a la brevedad que sea posible. Acto seguido se acuerda por unanimidad prestar conformidad a la aceptación de la subvención tramitada por la Alcaldía con fecha 14 del actual mes de junio.

6º.- SUBVENCIONES.- Por parte de la Presidencia se propone a los asistentes solicitar una subvención directa a la Diputación Provincial para que con cargo superávit presupuestario del ejercicio 2017, conceda una subvención directa a este Ayuntamiento, o bien financie en el modo que estime oportuno, la obra descrita en el proyecto denominado PROYECTO DE EJECUCIÓN REHABILITACION URBANA C/ LAS MONJAS, TORO, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Don José Francisco Álvarez Correa, financiación o subvención directa que ascendería a la cantidad de 131.618,60 euros que es la suma a que asciende el

Total Presupuesto General de dicho Proyecto. Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formula ningún ruego ni pregunta. Y no habiendo otros asuntos que tratar por la Presidencia se dio por finalizada la sesión a las diecinueve horas y veintisiete minutos del día señalado, de todo lo cual se levanta la presente acta y de lo que, como Secretario, doy fe.